República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., veinticinco de octubre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00414-00

ADMÍTIR la anterior solicitud de prueba anticipada de INTERROGATORIO DE PARTE solicitada por GRUPO DE LOS SEIS SAS.

En consecuencia, se señala la hora de las 10:00 am del día 1º de febrero de 2023 para llevar a cabo la diligencia de INTERROGATORIO DE PARTE CON EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS que deberá absolver SHAFFIA MERCEDES SÁNCHEZ ALI y el representante legal y/o quien haga sus veces de BRIOCOLOMBIA SAS.

En la audiencia los citados deberán exhibir los documentos relacionados en la solicitud de prueba anticipada.

CITAR a las personas a interrogar conforme lo dispone el artículo 200 del Código General.

RECONOCER personería al abogado Andrés G Cabrera V como apoderado de la parte citante en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO
No._____
Hoy,_____
_____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.